

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5192 *Anuncio del Ayuntamiento de Getafe por el que se convoca licitación pública para el suministro de gasóleo C para combustible en instalaciones de calefacción y grupos electrógenos existentes para suministro eléctrico complementario, de socorro y de emergencia en edificios municipales.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Getafe.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Getafe. Departamento de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución, n.º 1.
 - 3) Localidad y código postal: Getafe-28901.
 - 4) Teléfono: 91.202.79.37.
 - 5) Telefax: 91.208.08.61.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@ayto-getafe.org.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.getafe.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de plicas.
 - d) Número de expediente: 46/11.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Administrativo de suministro.
 - b) Descripción: Suministro de gasóleo C para combustible en instalaciones de calefacción y grupos electrógenos existentes para suministro eléctrico complementario, de socorro y de emergencia en edificios municipales.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 2) Localidad y código postal: Getafe, 28901.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Un año de duración del contrato. Veinticuatro (24) horas para la entrega del suministro normal. Seis (6) horas para la entrega del suministro urgente.
 - f) Admisión de prórroga: Una prórroga anual.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 24321000-0.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: - Oferta económica: hasta 30 puntos. - Reducción del plazo de entrega del combustible en "suministro normal": hasta 6 puntos. - Prestaciones accesorias: hasta 1 punto.
4. Valor estimado del contrato: 881.355,94 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: El presupuesto base de licitación es el precio publicado para

España en el "Boletín del Petróleo de la Comisión Europea"; con un límite máximo del gasto de 440.677,97 euros. Importe total: El presupuesto base de licitación es el precio publicado para España en el "Boletín del Petróleo de la Comisión Europea"; con un límite máximo del gasto de 520.000 euros.

6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se requiere.. Definitiva (%): 22.033,90 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las que se relacionan en las letras f) y g) de la cláusula 14.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Las entidades licitadores deberán ser distribuidoras autorizadas para suministro de combustible a granel, según organismos oficiales competentes.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 30 de marzo de 2012.
 - b) Modalidad de presentación: En dos sobres cerrados.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Getafe.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución, n.º 1, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Getafe, 28901.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Getafe.
 - b) Dirección: Plaza de la Constitución, n.º 1, planta primera.
 - c) Localidad y código postal: Getafe, 28901.
 - d) Fecha y hora: 3 de abril de 2012, a las 10:00 horas.
10. Gastos de publicidad: Serán de cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 7 de febrero de 2012.
12. Otras informaciones: Las proposiciones deberán ser redactadas con arreglo al modelo inserto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Getafe, 7 de febrero de 2012.- Jefa de Sección (Instrucción Alcaldía 11/7/2007).

ID: A120007886-1